

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CÁDIZ” (CONTR 2024/ 211578)

A través de conexión telemática “Circuit”, siendo las 12:30 horas del día 6 de noviembre de 2024, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, constituida conforme al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

Presidente: Jesús Domínguez Castellano, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.

Secretaria: Elena Álvarez Arregui, Jefa del Departamento de Administración General del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.

Vocales:

- Sofía González Gómez, Interventora de la Intervención Provincial B de Cádiz.
- Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz.
- Ana M.ª Zayas López, titular de la Unidad de Seguimiento y Siniestralidad del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.
- Cristina Benítez Fontiveros, Asesora Técnica de Prevención de Riesgos Laborales del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Cádiz.

Por el presidente se declara válidamente constituida la mesa y abierto el acto, iniciándose este con la lectura del acta de la anterior sesión en la que la Mesa acordó requerir a la empresa **EDM Instalaciones y Redes S.L.** para que presentara la documentación previa a la adjudicación detallada en el punto 10.4 del PCAP, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

La entidad ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

La Mesa procede al análisis de la documentación.

Por la Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz presente en la Mesa, se bastatea las escrituras de constitución de la sociedad **EDM Instalaciones y Redes S.L.** a los efectos de acreditar el poder de representación de la persona que firma la proposición en el presente expediente.

Este bastateo se limita a este expediente.

Al haber presentado la licitadora, la autorización para la cesión de la información relativa a las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma, por la Mesa se comprueba que la sociedad **EDM Instalaciones y Redes S.L. tiene una certificación** positiva expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía.

Tras el bastateo y la comprobación referida, la Mesa considera que la documentación es correcta.

Por tanto la Mesa de Contratación por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la LCSP, acuerda:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JESUS DOMINGUEZ CASTELLANO		11/11/2024	
	ELENA ALVAREZ ARREGUI			
VERIFICACIÓN	Pk2jmE64AECEC8QBH7SMKXJYURXXX9		PÁG. 1/2	



Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de referencia a la empresa **EDM Instalaciones y Redes S.L.** con N.I.F.: B10943058 por un importe de MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (1.428,00 €) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (299,88 €). Resultando un importe total de MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.727,88 €), con el compromiso de acudir al CPRL en caso de aviso de avería para la evaluación de la misma y la elaboración de un presupuesto de reparación en un plazo inferior a 3 horas desde la comunicación de la avería.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:00 horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Cádiz, a fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA
Fdo: Elena Álvarez Arregui

EL PRESIDENTE
Fdo: Jesús Domínguez Castellano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JESUS DOMINGUEZ CASTELLANO

11/11/2024

ELENA ALVAREZ ARREGUI

VERIFICACIÓN

Pk2jmE64AECEC8QBH7SMKXJYURXXX9

PÁG. 2/2

